

Santiago, 31 MAR 2017



RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1420 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo Primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.981, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2017; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 37 de 2013, sobre delegación de facultades, de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, el Servicio de Impuestos Internos necesita realizar la Contratación de suscripciones IBFD, año 2017, asociado al requerimiento N° 7293; dando origen al proceso TD-7977, solicitado por el Departamento de Normas Internacionales de la Subdirección Normativa.

2° Que, lo solicitado en el referido requerimiento corresponde a la contratación de suscripciones a publicaciones realizadas por la International Bureau of Fiscal Documentation o IBFD (Oficina Internacional de Documentación Fiscal) la que es una reconocida fundación independiente y sin fines de lucro, que tiene como objetivo principal el promover y difundir al más alto nivel el estudio de la tributación internacional.

3° Que, revisado el catálogo electrónico de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl no se encontró el servicio requerido, según consta en certificado adjunto de fecha 30/03/2017, firmado por el Jefe de Departamento de Adquisiciones.

4° Que, de acuerdo a lo dispuesto en la letra g), del artículo 8°, de la ley N° 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el N° 7, letra j), del artículo 10, del Reglamento, procede el trato o contratación directa cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera la 100 UTM.

5° Que, el costo en insumos y horas hombres asociado a efectuar un proceso de licitación, para la adquisición de este servicio, excede el monto de esta contratación.



Escalafón	Grado	Detalle de hitos	Cantidad horas / hombre	Valor estimado de horas / hombre	Costo del Proceso
Directivo	5	Análisis de las materias y generar requerimiento	10	\$ 29.479	\$ 294.790
Profesional	14	Análisis de las materias a requerir, generar requerimiento confección de bases técnicas, evaluación técnica.	20	\$ 10.060	\$ 201.200
Profesional	9	Generación de bases de licitación y resolución	15	\$ 18.857	\$ 282.855
Directivo	5	Revisión de bases y aprobación de resolución	10	\$ 29.479	\$ 294.790
Profesional	9	Publicación de bases de licitación Recepción y evaluación de ofertas Adjudicación y emisión de orden de compra	30	\$ 18.857	\$ 565.710
Directivo	5	Revisión de resolución de adjudicación y contrato	10	\$ 29.479	\$ 294.790
Profesional	12	Revisión bases, contrato y adjudicación (abogado)	15	\$ 13.488	\$ 202.320
Secretaria	16	Registro y labores administrativas	5	\$ 7.998	\$ 39.990
		Insumos		0	\$ 60.000
Costo total evaluación estimado					\$ 2.236.445

Consideraciones:

- 1) Cálculos sobre la base de 44 horas semanales.
- 2) Costo hora/hombre estimado de: escala de sueldos, Gobierno Transparente Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública Mes de Enero 2017.
- 3) Cálculo efectuado por el Área de Calidad de Procesos del Departamento de Adquisiciones.

6° Que, en Chile no hay representante de la International Bureau of Fiscal Documentation, que son quienes editan publican y suscriben a las distintas administraciones tributarias y particulares a sus publicaciones.

7° Que, las suscripciones a contratar y sus precios netos son:

- 1 suscripción on-line del Bulletin for International Taxation (BIT), US\$ 860.
- 1 suscripción on-line del International Transfer Pricing Journal (ITPJ), US\$ 850.
- 1 suscripción on-line del Tax News Service (TNS), US\$ 980.

8° Que, la organización International Bureau of Fiscal Documentation, no se encuentra inscrita en Chileproveedores en mérito de lo cual no es posible publicar la presente resolución a través del sistema de información del portal www.mercadopublico.cl.



9° Que, en virtud de lo establecido en el artículo 66 del Reglamento de la ley N° 19.886 no es requisito para contratar con la Administración del Estado estar inscrito en Chileproveedores.

10° Que, en mérito de lo expuesto la presente resolución será publicada a través de Transparencia.

RESUELVO:

I. AUTORIZÁSE la ejecución de un Trato Directo con la **International Bureau of Fiscal Documentation (IBFD)**, con sede en Amsterdam, Holanda, para la contratación de los servicios asociados al proceso **TD-7977, Contratación suscripciones IBFD, año 2017**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZÁSE al Departamento de Finanzas para pagar a la **International Bureau of Fiscal Documentation (IBFD)**, el monto total de US\$ 2690,00.- equivalente a \$ 1.785.111.- ambos montos Exentos de IVA, considerando un valor del dólar de \$ 663,61.- al día 30/03/2017, mediante una transferencia bancaria.

III. IMPÚTASE, el gasto total que representa el proceso **TD-7977**, al Subtitulo 22, Ítem 08, Asignación 010 "Servicios de suscripciones y similares" del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA
POR ORDEN DEL DIRECTOR**



**ALEJANDRA GALLEGOS MONTANDON
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



Santiago, 31/3/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 5211

De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N°20.981 del Presupuesto del Sector Público 2017, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios del proceso **TD-7977** según requerimiento(s) 7293/2017 ID Mercado Público **TD-7977** que se materializara en la Orden de Compra **N°23623 "Contratación de suscripciones IBFD, año 2017"**, cuyo proveedor es: Transferencia y pagos al extranjero Rut: 8-6, según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Centro de costo	Monto
2017	Servicios de Suscripción	Continuidad Operacional	SUBD. NORMATIVA	1.800.000

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria



ALEJANDRA GALLEGOS MONTANDON
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION



David V. 2016 *H*

Shipping address

Servicio de Impuestos Internos
Attn: MS. Liselott Kana
Departamento de Normas Internacionales
Oficina 500, Piso 5, Teatinos 120
Santiago CP 8340487
Chile

Invoice address

Servicio de Impuestos Internos
Attn: MS. Liselott Kana
Departamento de Normas Internacionales
Oficina 500, Piso 5, Teatinos 120
Santiago CP 8340487
Chile

Invoice

Client no. 1126378	Invoice no. 262190	Currency USD	Invoice date 03-OCT-2016	Due date 02-NOV-2016	Page 1 of 1
-----------------------	-----------------------	-----------------	-----------------------------	-------------------------	----------------

Contract : 18207
Reference :
Contract Period : 01-JAN-2017 until 31-DEC-2017

Item	Description	Qty	Price	Discount	VAT	Total
061BIFD	Bulletin for International Taxation - Online	1	860.00		0%	860.00
061ITPJ	IBFD Journal Articles - Transfer Pricing	1	850.00		0%	850.00
061TNSO	Tax News Service - Online & E-mail Service	1	980.00		0%	980.00

VAT	Over (USD)	VAT-amount (USD)	Sub total (USD)	2,690.00
0%	2,690.00	0.00 VAT Out of scope null	VAT-amount (USD)	0.00
			Total (USD)	2,690.00

Please mention your client number 1126378 and your invoice number 262190 with your payment.
Please make your payment to: International Bureau of Fiscal Documentation (IBFD).
Bank Name: Bank of America, NA
Address: 222 Broadway, New York NY 10038, USA
Account: 435029165944, ABA#026009593, ACH routing no. 051000017, Swift code BOFAUS3N
Checks to: International Bureau of Fiscal Documentation, P.O. Box 743748 Atlanta, GA 30374-3748, USA
Credit Card Payment: Please use our secure online site <https://www.ibfd.org/Payment>

P Baranek



IBFD International Bureau for Fiscal Documentation is a registered trademark of Stichting Internationaal Belasting Documentatie Bureau
Rietlandpark 301, P.O. Box 20237, 1000HE Amsterdam, The Netherlands
Phone: +31 (0)205540100 * Website: www.ibfd.org * Email: finance@ibfd.org * VAT No.: NL002952956B01

Chamber of Commerce Amsterdam nr 41197411 * IBFD has offices in Amsterdam, Beijing, Kuala Lumpur and Washington DC